

Cuenca, a 18 de diciembre del 2013

Sr.

JOSE GILBERTO SANTOS

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "LOS EUCALIPTOS
S.A."

Ciudad

De nuestra consideración:

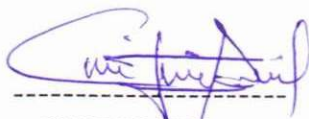
De conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, por medio de la presente, Yo, **CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ SIGUENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número : **030108252-5**, me permito comunicarle que mediante este instrumento transfiero a favor del señor **JOSE EUSEBIO VERA LEDESMA**, portador de la cédula de ciudadanía número: **070453611-9**, tres acciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que poseo en la Compañía por usted representada.

Dicha transferencia se la realiza con todos sus derechos y obligaciones incluido el **puesto de trabajo**, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseemos dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionaria que acepta la presente transferencia.

Muy Atentamente,



CEDENTE



CESIONARIO

En la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **diez y ocho de diciembre del dos mil trece**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria, los señores **CRISTIAN ANTONIO MUÑOZ SIGUENCIA; y, JOSE EUSEBIO VERA LEDESMA**, de nacionalidad **ecuatoriana**, **divorciado y casado** respectivamente, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad números: **030108252-5; y, 070453611-9** respectivamente, quienes bajo juramento, manifiestan que las firmas y rúbricas que constan del documento que antecede, y que dicen: la primera **es ilegible**; y, la segunda **"José Vera"**, son las suyas propias y las que usan en todos sus actos, tanto públicos como privados. Leída esta declaración a los comparecientes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: DOY FE.



Dr. Homero Moscoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca